



101276

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

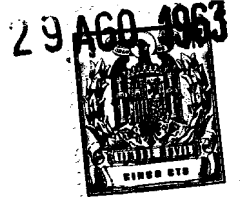
a favor de Don José PAMIAS GRACIA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Balmes, 454, por "RODILLO SONORO".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un rodillo sonoro, sencillo tanto en su estructura como en su realización y montaje, el cual constituye un divertido entretenimiento de manejo sumamente fácil y cómodo, lo que le hace particularmente adecuado como juguete para pequeños.

El indicado rodillo consiste esencialmente en dos platos cilíndricos, solidarizados axialmente por medio de un eje, los cuales van montados giratoriamente libres entre las ramas de una horquilla, provista de empuñadura, en la que a su vez va dispuesto, en forma aná-



101276

- loga y tangente a los platos, un cilindro. Entre ambos platos y sujetos al eje van colocados, paralelamente al mismo, una pluralidad de tubos resonadores, cada uno de los cuales lleva montada longitudinalmente una lámina vibratoria, que son susceptibles de vibrar y sonar sucesivamente al ser golpeadas una despues de otra por plaquitas-martillo montadas basculantes en el cilindro. Eventualmente éste y el eje de los platos se montan sobre las ramas de la horquilla por medio de colisas previstas en ellas, de modo que permiten regular la separación entre ellos.

5. Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un rodillo que satisface las indicaciones dadas anteriormente.

10. El aludido rodillo está constituido por dos platos cilíndricos -1-, los cuales están enlazados axialmente por medio de un eje -2-, de sección conveniente, en el que hay practicados longitudinalmente tres rebajos o acanaladuras -3-, las cuales sirven de asiento a sendos tubos resonadores -4-, que se fijan por medio de tornillos -5- que a su vez sirven para sujetar, sobre la parte externa de dichos tubos frente a sus ventanas -4-a- a sendas láminas vibratorias -6-. El conjunto descrito va montado, giratoriamente libre, sobre una horquilla de ramas -7- y base -8-, provista de empuñadura -9-, cuyas ramas practicadas al efecto, en la inmediación de su ex-

101276

29



- tremo y debidamente enfrentadas, sendas colisas longitudinales -10-, a cuyo través y al altura conveniente se disponen los tornillos -11- que penetran en el eje -2- atravesando los platos -1-. Las ramas -7- de la horquilla presentan próximas a la base -8- y enfrentadas entre sí otro juego de colisas longitudinales -12- que, situadas a distancia adecuada de las -10-, permiten montar entre ellas por medio de tornillos -13-, un cilindro -14- que queda tangente a los platos -1-, apoyándose sobre ellos por su propio peso merced a la movilidad que ofrece su montaje respectivo sobre colisas longitudinales -10- y -12-. Sobre el cilindro -14-, compuesto en el caso ilustrado por dos cuerpos coaxiales solidarizados por tornillos -15-, van montados plaquitas-martillo -16-, que están provistas de orificios -17- por los que quedan suspendidas basculantes de dos de los tornillos -15- diametralmente opuestos, y a altura adecuada para que permitan golpear sobre las láminas -6- en el sector más bajo de giro de dichos tornillos.
5. 10. 15. 20. 25.
- Como se deduce de la descripción hecha y por la observación del dibujo el manejo del rodillo sonoro objeto de la invención se reduce a desplazar al mismo sobre las ruedas o platos -1-, agarrado por la empuñadura -9-, con lo que al girar aquellas transmiten el movimiento al cilindro -14- con sus plaquitas-martillo -16- que de este modo golpean sobre las láminas -6- que vibran y su sonido es ampliado por los resonadores -4-.

Se comprende que serán independientes del objeto

1276

29 AGO



de la invención los materiales empleados en los diferentes elementos constitutivos del rodillo, así como la forma y dimensiones tanto absolutas como relativas, de los mismos y, en general, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

5.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

10. 1. Rodillo sonoro, que se caracteriza por estar constituido por dos platos-ruedas solidarizados axialmente por medio de un eje, los cuales van montados giratoriamente libres entre las ramas de una horquilla provista de empuñadura, en la que a su vez y tangente a dichas ruedas va dispuesto en forma análoga un cilindro portador de plaquitas-martillo susceptibles de golpear sucesivamente, por arrastre del cilindro, sobre láminas vibratorias montadas longitudinalmente sobre sendos tubos resonadores fijados, entre los platos-ruedas, sobre el eje que enlaza a éstos.
15. 2. Rodillo sonoro, según la reivindicación 1, caracterizado por los muñones de las ruedas y del cilindro juegan en respectivos pares de còlidas alineadas transversalmente y dispuestas en dirección longitudinal en las ramas de la boquilla.
20. 3. Rodillo sonoro.

29 AGO.



101276

Todo ello según puede observarse en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

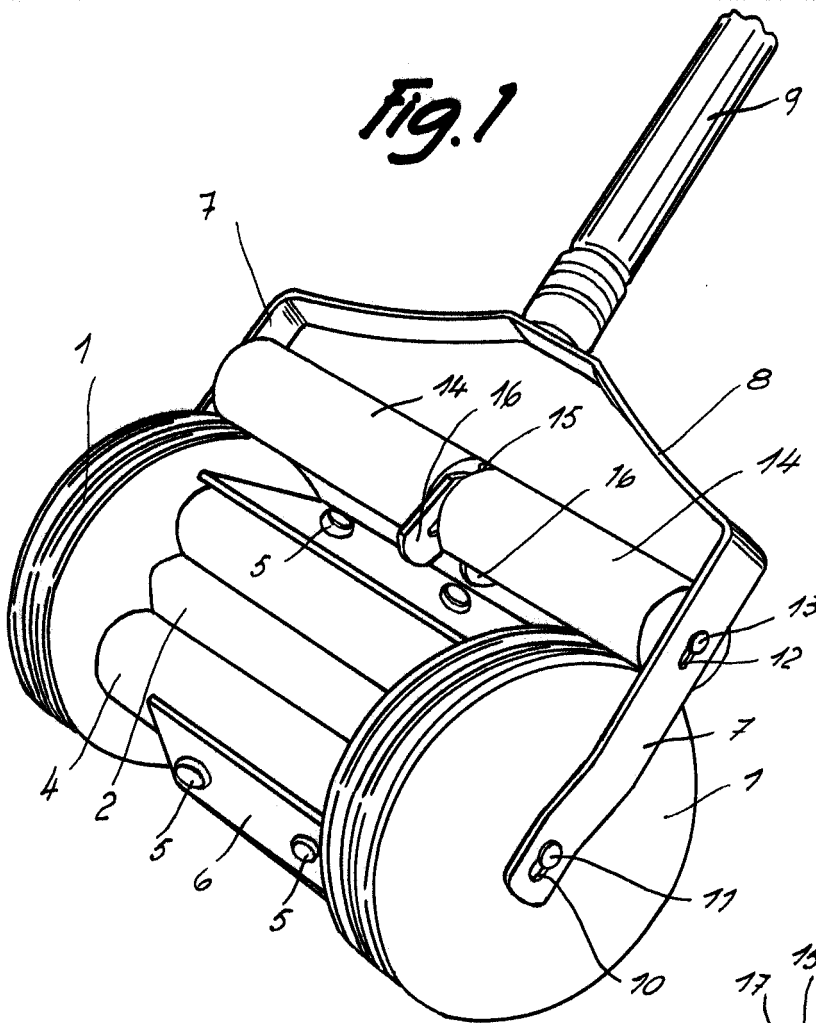
Barcelona, 29 de agosto de 1963

José RAMÍAS GRACIA

p.a.

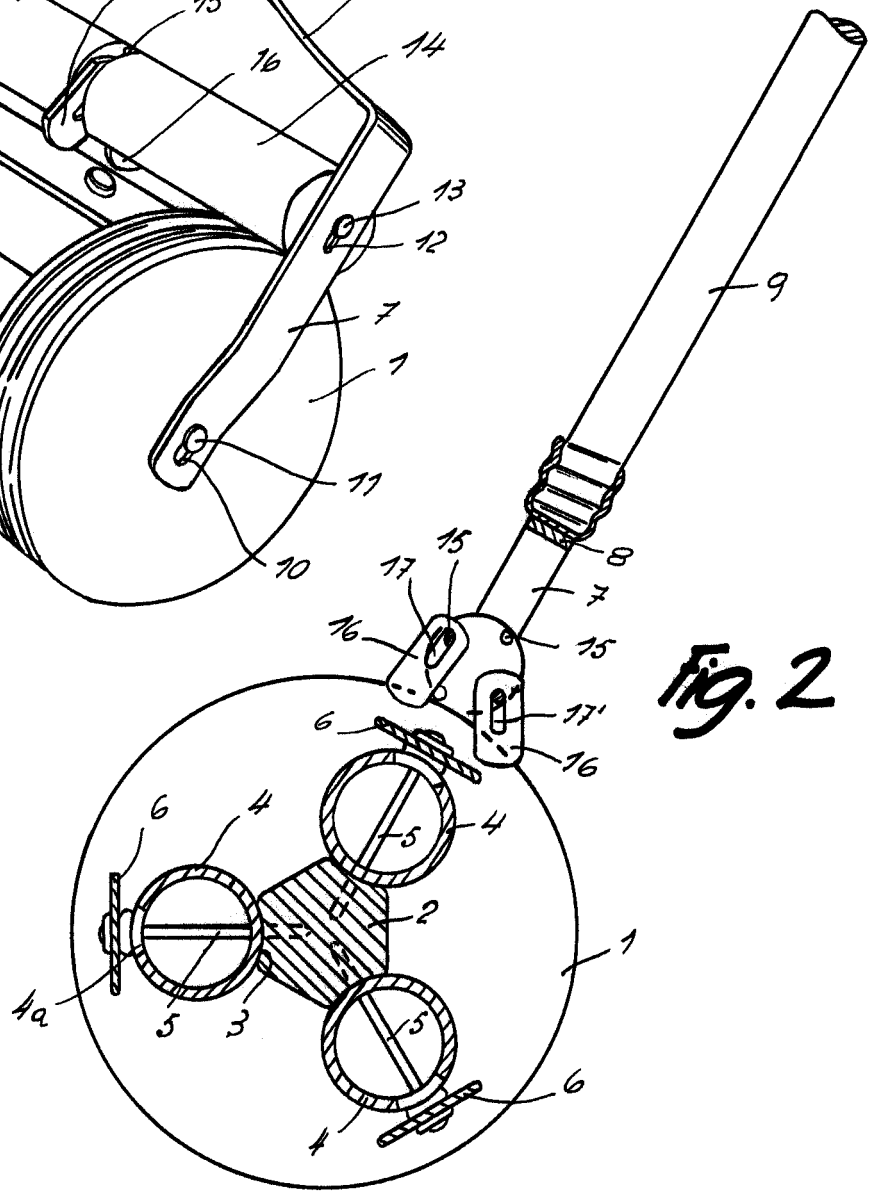
10299

Fig. 1



101276

Fig. 2



Barcelona, 29 AGO. 1963  
 José Pamiás Gracia  
 p.a.

